

Escopia caba Atarmonia f. Luis El f. n. c. Vicente  
Nelles. 46 (46) 69

Digo Yo Vicente Nelles Vecino a la Ciudad, de  
Vieira Cristiano a Pontificio Romano Hijo a Padres  
honrandos de Aluacato, Casado y betado con Ma-  
ria del Rosario Gomes del mismo Vecindario. f. es-  
tando como estoy enfermo de Aluacato pero con  
Juicio Sano y Razon, haciendo un apunte por no  
haber proporcion p. a mas quieros f. setenga como  
disposicion Testamentaria:

Prim. mente, Doy poder y todas mis veces p. f. un  
caso f. falleca) se p. f. a mi cuerpo con el de co-  
no Cristiano) hagan indisposicion o testamento;  
D. D. Jose Sanfan, y D. Francisco Sanfan de man. co-  
mun, yn Solidum Recibiendo Todos mis bienes y po-  
niendo en el Testam. las Clausulas segun los apun-  
tes q. voy anotando.

Prim. m. t. Dombro p. mi heredera universal a mi  
Alma del Remaniente de bienes f. R. B. t. E. l. h. a. g.  
las Separaciones f. riguen.

CFBI  
CAT. 1  
DOC. 67  
FOL. 2

Prim. m. t. de todos mis bienes Todavia a la Hered  
era Parte de ellos y se le entregara Toda a mi Hija  
Maria del Rosario Gomes.

Yo tambien servira la quinta Parte a ellos y mis

ma que se entregara a dos Hijos Naturales q. tengo Nom-  
brados al Hombre Pore Mercedes y la Mujer Lomaso.

Yo tengo una Esposa Legitima Nombrada Escobid a  
quien le hago entera donacion de la Parte q. me cony-  
ponde en mi Casa.

Yo declaro q. debo ciento Siquentap. a D. Isabel Ca-  
rrasco a quien se le pagara dicha deuda, de lo me paga-  
rado de mis bienes.

Yo si acaso Kulture alguna obligacion q. halla he-  
cho de deuda a vng. no me acuerdo, dexer. Pensionada y  
mis apoderadas o mi voluntad se pague.

Yo tengo un Esposo Nombrado Mariano Reyes a  
quien so mi voluntad le dero Siquentap.

Yo de las personas q. me debieren mi muger dero Varon

Yo so mi voluntad y declaro q. tanto de los bienes q.  
tengo a quien todo el Sr. Cura D. Antonio Estreaga  
como de los q. tengo separados y estan en mi tierra que  
es q. sea el apante o inventario de ellos Extra Judicial  
al monte y q. en asistencia si fuere posible a un es-  
cribano solobraciendo a mi thaccas Responsables  
ante el Tribunal de Dny. con Cumplimto de esta disposi-  
cion q. llevo fha.

Yo sebertira ala Imagen de Sta. Rita de este pueblo  
de Morape con uno de los Generos uxores q. tengo a



Delvenda la Parte q. Corresponde a mi Muger q. es  
Signado.

Quendelclaro q. si los Theocreas q. he nombrado y a  
quien tengo dado mi Poder Universal hicieren Renun-  
cia a este Cargo o no lo admitieren Es mi voluntad  
q. los dea Fran. Tapata y Jose Tapata a quienes se  
pueden admitan mi Poder en Caridad y p. la buena  
amistad que tenemos.

Monaspey Gal. 3. de 1822.

Fr. Vicente Reyes Ant. Tuteaga

Jose M. Velasco